



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. 40 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111333300220200014200	Conciliacion Extrajudicial	Albert Avila Novoa	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional - Casur -	04/08/2020	Auto Decide - Improbare El Acuerdo Conciliatorio
76111333300220200014300	Conciliacion Extrajudicial	Jorge Eliecer Burbano Estrada	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional - Casur	04/08/2020	Auto Decide - Improbare El Acuerdo Conciliatorio
76111333300220130026500	Controversias Contractuales	Comunidad De Hermanas Misioneras Agustinas Recoletas	Departamento Del Valle Del Cauca	04/08/2020	Auto Niega - La Solicitud De Aclaracion Del Ministerio Publico
76111333300220200011500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Benjamin Palau Agaton	Nacion-Mineducacion-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fnpsm-	04/08/2020	Auto Requiere - Al Apoderado De La Parte Demandante
76111333300220200011600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	German Eugenio Molina Mogollon	Nacion-Mineducacion-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	04/08/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación

3bde3bc1-db35-44b7-a83d-8bebd5edf4dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Guadalajara De Buga

Estado No. 40 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111333300220200011400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Marina Dominguez De Herrera	Nacion-Mineducacion-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterior-Fnpsm-	04/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
76111333300220200011700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nathalia Molina Ospina	Municipio De Buga	04/08/2020	Auto Decide - Admitir La Demanda
76111333300220200011700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nathalia Molina Ospina	Municipio De Buga	04/08/2020	Auto Ordena - Correr Traslado De La Medida Cautelar
76111333300220200011800	Reparacion Directa	Maria Esperanza Hurtado Y Otros	Corporacion Autonoma Regional Del Valle Del Cauca - C.V.C. Buga Valle, Empresa De Energia Del Pacifico Epsa	04/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CESAR AUGUSTO VICTORIA CARDONA

Secretaría

Código de Verificación

3bde3bc1-db35-44b7-a83d-8bebd5edf4dd